

Señores:

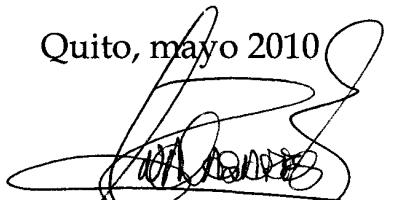
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PROTEAS DEL ECUADOR S.A.

94370

Como Comisario Principal de la compañía PROTEAS DEL ECUADOR S.A. y refiriéndome al ejercicio económico 2009, debo informar a ustedes:

- 1.- La compañía suspendió todas sus actividades en el mes de abril del 2009, como consecuencia de la enajenación de sus activos.
- 2.- La Junta General de Accionistas en sesión del 30 de abril del 2009, resolvió la disolución y liquidación de la compañía.
- 3.- Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2009 no advierten movimientos materiales, como se puede verificar del documento adjunto.
- 4.- Los citados estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía y mi responsabilidad, sobre la base de las revisiones efectuadas, consiste en emitir una opinión respecto de su contenido.
- 5.- En mi opinión, los Estados Financieros de PROTEAS DEL ECUADOR S.A. al 31 de diciembre del 2009 presentan razonablemente, en los aspectos de importancia, su situación financiera y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera, vigentes en el Ecuador.

Quito, mayo 2010


Ana Isabel Casares

